

CODI DE VERIFICACIÓ	3R515D4B1L730M4Y0NCH		
PROCEDIMENT	T430 Mocions dels grups polítics municipals		
EXPEDIENT NÚM.	AJT/140715/2025	DOCUMENT NÚM.	1218598/2025
ÀREA	Alcaldia-Presidència		
UNITAT	Secretaria General del Ple		

DILIGÈNCIA.- El Ple, en la sessió AJT/PLE/11/2025 de 28 d'octubre de 2025, **va aprovar**, amb el text que figura a continuació, **la moció** següent:

MOCIÓN PARA SUSCRIBIR UN NUEVO CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA.

El despliegue de los Mossos d'Esquadra en L'Hospitalet comportó que el Ayuntamiento de L'Hospitalet y el Departament d'Interior de la Generalitat suscribieran un Convenio Marco de Coordinación y Colaboración en materia de Seguridad Pública y Policía, en octubre de 2003.

El objetivo de dicho convenio era conseguir la máxima coordinación, cooperación y colaboración en las funciones encomendadas a los cuerpos policiales que dependen de ambas administraciones, estableciendo las bases que delimitaban los servicios y se fijaban los aspectos operativos para hacer efectiva dicha colaboración y coordinación.

Desde aquel despliegue en nuestra ciudad, las necesidades de seguridad, los retos inmediatos y de futuro para garantizar la libertad y la convivencia en los barrios de L'Hospitalet en muchos aspectos nada tienen que ver con los de hace casi dos décadas. Hoy L'Hospitalet vive uno de los momentos más críticos en materia de seguridad, con nuevas realidades delictivas y, en consecuencia, con nuevas necesidades de los cuerpos policiales por lo que resulta necesario actualizar y renovar con un nuevo convenio entre nuestro Ayuntamiento y la Generalitat de Cataluña ya que el actual está caducado.

Los datos así lo certifican. Según el último Balance de Criminalidad publicado por el Ministerio del Interior de 2025, han aumentado los delitos de agresión sexual con penetración en un 9,8%, los robos con violencia e intimidación en un 28%, y los hurtos en un 12,6%. En definitiva, el balance de criminalidad no para de aumentar. Por no hablar de los ciberdelitos que han aumentado un 157%. En resumen, un panorama tremendamente preocupante que nos obliga a mejorar nuestra colaboración y coordinación entre cuerpos policiales.

Además, como hemos venido denunciando desde años, los episodios de incivismo también se han multiplicado en L'Hospitalet, por lo que es una realidad indiscutible que, el incivismo, la seguridad y la convivencia se han convertido en los principales problemas de nuestra ciudad.

En este sentido, y dada la necesidad de incorporar más agentes de Mossos d'Esquadra permanentemente, añadidos a los ya destinados a L'Hospitalet, para combatir la delincuencia y el incivismo con más garantías.

Por todo ello, el Pleno a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular

ACUERDA:

Primero. - Instar al Equipo de Gobierno Municipal a iniciar urgentemente los trámites necesarios con la Generalitat de Catalunya para suscribir un nuevo Convenio Marco de Coordinación y Colaboración en materia de Seguridad Pública y Policía en L'Hospitalet, que



sustituya al actual, promoviendo a la vez, el incremento de efectivos de los Mossos de Esquadra en nuestra ciudad, imprescindible para garantizar la seguridad ciudadana, el civismo y la convivencia.

Segundo. - Trasladar este acuerdo al Gobierno de la Generalitat, a los Grupos Parlamentarios del Parlament de Catalunya, a los Consejos de Distrito de L'Hospitalet, a los sindicatos del Ayuntamiento y al Área de Convivencia i Seguretat.